PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2026-2027

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

Departamento de Geografía e Historia
IES Leopoldo Alas "Clarín"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL 4

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 2º BACH 7

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 8

3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. 9

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 19

3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. INCLUYE SECUENCIACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 27

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 41

5. EVALUACIÓN 43

5.1. *INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO* *43*

5.2.CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA *50*

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA *50*

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR 50

6.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO *51*

6.2 ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO *52*

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO 54

7.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR HISTORIA, Y LA CAPACIDAD DE COMPRENDER, RELACIONAR Y DE EXPRESAR IDEAS *54*

7.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 55

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN *56*

7.4. PLAN DE COEDUCACIÓN *57*

7.5 OTRO PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO 58

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES 59

9. INDICADORES DE LOGRO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 59

1. INTRODUCCIÓN

La programación que aquí presentamos se establece a partir del siguiente **marco legislativo**:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Circular de inicio de curso 2024-2025

La materia de **Historia de España** es común para todas las modalidades de Bachillerato. Su estudio es esencial para conocer las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos precedieron, comprender los procesos históricos que han dado lugar a la configuración del actual estado español y ayudar al alumnado a observar, interpretar y comprender el presente, situándoles de forma responsable ante los principales retos y problemas a los que deben enfrentarse en el siglo XXI, tarea esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y humana. La aproximación a la metodología histórica introduce al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. Acceder, contrastar e interpretar fuentes históricas y documentos historiográficos le permitirá entender que la Historia, como disciplina, no es un ámbito de conocimiento cerrado, sino que es objeto de continua revisión y, por tanto, que está en permanente construcción.

En este sentido, la materia adquiere un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico con la finalidad de prevenir la desinformación, contribuyendo decisivamente a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones. El análisis del pasado constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual y conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han precedido y como fuente de aprendizaje para los que nos van a suceder. Sirve para que el alumnado tome conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que juegan en la historia determinados elementos como las creencias y las ideologías. Ayuda a desarrollar entre el alumnado una especial sensibilidad hacia la sociedad presente y su problemática, aprendiendo a valorar los avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, desde una concepción participativa, sintiéndose sujeto activo, como parte implicada de su entorno, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Este curso nuestro **Departamento de Geografía e Historia** está compuesto por los/as siguientes docentes:

NOMBRE	GRUPOS
Rafael Martín González.	3º ESO BILINGÜE (1) 1º ESO BILINGÜE (1) Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACH (1)

	2º ESO (2)+TUT
Beatriz Pérez Álvarez.	Hª DEL ARTE 2º BACH (1) Hª DE ESPAÑA 2º BACH (2) 4º ESO (2) AT 4º ESO
Laura Suárez Mera (jefa de Departamento).	Hª DE ESPAÑA 2º BACH (1) 4º ESO (3) +TUT
Luis Mori Suárez, que este año desempeña el cargo de jefe de estudios adjunto.	Hª DE ESPAÑA 2º BACH (1) 2º ESO (2)
Daniel Menéndez Buitrago.	GEOGRAFÍA 2º BACH (2) INTRODUCCIÓN AL CINE 1º BACH (1) 1º ESO (1) 2º ESO (1) 3º ESO (1)
Laura Bécares Rodríguez	1º CFGB (1) HMC 1º BACH (1) GFD (1)
Jessica Román Garrido	1º ESO (3) 3º ESO (3)

De los cuales, imparten clase en **2º Bachillerato, en la asignatura de Historia de España**:

- Beatriz Pérez Álvarez
- Laura Suárez Mera
- Luis Mori Suárez

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Estos objetivos de centro reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias el objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

1. Mejorar el rendimiento académico.
2. Convivencia positiva: establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable en el centro que favorezca el bienestar emocional y la salud mental de la comunidad educativa desde la corresponsabilidad.
3. Coordinación docente en la adquisición de competencias diferentes, en la prevención de problemas de aprendizaje y en la integración de los proyectos de centro en la docencia.
4. Colaboración activa: fomentar una comunicación y colaboración positiva entre el centro, las familias y el entorno creando una red comunicativa ágil, eficaz y respetuosa.

5. Desarrollar nuestro plan de coeducación aplicándolo al currículo educativo como modelo pedagógico, orientado a eliminar estereotipos y roles de género, fomentando una educación que valore la diversidad.
6. Establecer conexiones entre ESO y Bachillerato con la Formación Profesional impulsando el valor de estas enseñanzas en el desarrollo global de nuestra comunidad educativa.
7. Instaurar el orden, cuidado y limpieza de las instalaciones del centro.
8. Reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, potenciando su valor como herramienta para la resolución competencial de problemas.
9. Establecer un plan de formación viable centrado en el desarrollo de las necesidades de nuestro centro.

El departamento de Geografía e Historia contribuye al cumplimiento de estos objetivos prioritarios, de la siguiente manera:

1. Mejorar el rendimiento académico

El Departamento de Geografía e Historia contribuye a la mejora del rendimiento académico mediante el diseño de actividades competenciales adaptadas a los distintos ritmos y necesidades del alumnado. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión lectora y la capacidad de análisis a través del trabajo con fuentes históricas, mapas, gráficos y textos diversos. Asimismo, se realizan medidas de refuerzo y seguimiento individualizado para prevenir el fracaso escolar y facilitar la consecución de los objetivos de etapa. La coordinación entre las distintas materias del departamento permite establecer criterios comunes de evaluación y metodologías activas que favorecen el éxito educativo. Además, se fomenta la autonomía y las estrategias de aprendizaje que mejoran el rendimiento global del alumnado.

2. Convivencia positiva

Desde el Departamento de Geografía e Historia se impulsa una cultura de respeto, tolerancia y convivencia democrática mediante el estudio de los derechos humanos, la ciudadanía y los procesos históricos vinculados a la construcción de sociedades inclusivas. Las actividades de aula favorecen el diálogo, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. Se promueven dinámicas cooperativas que refuerzan la corresponsabilidad y el bienestar emocional del alumnado. Igualmente, se aprovechan efemérides y proyectos relacionados con la memoria democrática, la diversidad cultural y la igualdad para fortalecer la cohesión social del centro. Todo ello contribuye a generar un clima de convivencia positivo y saludable.

3. Coordinación docente en la adquisición de competencias y prevención de problemas de aprendizaje

El departamento participa activamente en la coordinación docente para garantizar el desarrollo integrado de las competencias clave a lo largo de la ESO y el Bachillerato. Se comparten estrategias metodológicas y criterios comunes que facilitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje y la adopción de medidas de atención a la diversidad. Asimismo, se establecen

conexiones con otros departamentos didácticos para desarrollar proyectos interdisciplinares que permitan una adquisición más significativa de los aprendizajes. La integración de los proyectos de centro en las programaciones didácticas favorece una enseñanza coherente y coordinada. Esta labor facilita la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. Colaboración activa con familias y entorno

El Departamento de Geografía e Historia favorece una comunicación fluida con las familias mediante el seguimiento académico del alumnado y la participación en reuniones e iniciativas informativas. Se fomenta la implicación de las familias en actividades culturales, patrimoniales y conmemorativas vinculadas a la materia. Asimismo, se establecen relaciones con instituciones, asociaciones y entidades del entorno para acercar al alumnado a la realidad social, histórica y geográfica de Asturias. Las salidas didácticas y proyectos de aprendizaje-servicio fortalecen la conexión entre el centro y la comunidad. De esta manera se contribuye a crear una red educativa participativa, eficaz y respetuosa.

5. Desarrollo del plan de coeducación

El Departamento de Geografía e Historia contribuye al desarrollo del plan de coeducación incorporando de forma transversal la perspectiva de género en el currículo y en las situaciones de aprendizaje. Se visibiliza el papel de las mujeres en la historia y en los procesos sociales, económicos y culturales tradicionalmente infrarrepresentados. Asimismo, se promueve el análisis crítico de los estereotipos y roles de género presentes en diferentes épocas y contextos históricos. Las actividades propuestas fomentan el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades entre todas las personas. Con ello se favorece una educación inclusiva y comprometida con los valores democráticos.

6. Conexión entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

El departamento colabora en la orientación académica y profesional del alumnado mostrando las posibilidades formativas y laborales relacionadas con las ciencias sociales, el patrimonio, el turismo, la gestión cultural y otros ámbitos profesionales. A través del análisis de la realidad económica y social se fomenta una visión positiva y rigurosa de las distintas opciones educativas, incluida la Formación Profesional. Se participa en actuaciones de orientación que ayudan al alumnado a tomar decisiones fundamentadas sobre su itinerario formativo. Asimismo, se ponen en valor las competencias y cualificaciones profesionales vinculadas al entorno productivo asturiano. Todo ello contribuye a fortalecer la continuidad formativa entre las diferentes etapas educativas.

7. Orden, cuidado y limpieza de las instalaciones

Desde las materias del departamento se fomenta el respeto por los espacios comunes y el patrimonio material e inmaterial como elemento fundamental de la convivencia. Se sensibiliza al alumnado sobre la importancia del cuidado de los bienes colectivos y de los recursos públicos mediante el análisis de problemas sociales y medioambientales. Las normas de organización del

aula promueven hábitos de responsabilidad, orden y limpieza. Asimismo, se desarrollan actividades relacionadas con la sostenibilidad y la conservación del entorno. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la imagen y el funcionamiento del centro educativo.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

El Departamento de Geografía e Historia desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante el trabajo continuado de la lectura, la escritura y la expresión oral. El análisis de textos históricos, artículos de actualidad, mapas y documentos favorece la comprensión y el uso riguroso del lenguaje. Se fomenta la capacidad argumentativa a través de debates, exposiciones orales y comentarios críticos. Asimismo, se promueve la utilización precisa del vocabulario específico de las ciencias sociales. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la competencia comunicativa como herramienta esencial para el aprendizaje y la resolución de problemas.

9. Plan de formación centrado en las necesidades del centro

El departamento participa activamente en las iniciativas de formación permanente que permitan actualizar conocimientos didácticos, metodológicos y disciplinares. Se impulsa especialmente la formación relacionada con la educación competencial, la inclusión educativa, la evaluación formativa y el uso de herramientas digitales aplicadas a las ciencias sociales. Asimismo, se favorece el intercambio de buenas prácticas entre docentes y la participación en grupos de trabajo y proyectos de innovación educativa. La reflexión conjunta sobre los resultados académicos permite identificar necesidades formativas reales del centro. Todo ello contribuye a una mejora continua de la calidad educativa y de la práctica docente.

3 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 2º BACH

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizado esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación

apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la **Historia de España** abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares en las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes, comprometido con la mejora de la comunidad y del entorno, y dispuesto a afrontar los retos que le depare el siglo XXI.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP)**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**
4. **Competencia digital (CD)**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
6. **Competencia ciudadana (CC)**
7. **Competencia emprendedora (CE)**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el

pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA:

El **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular

en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

y expresión culturales (CCEC)	**CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen**.**

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** de la materia de Geografía e Historia de Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta etapa posobligatoria. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

En cuanto a la adquisición de las competencias específicas, debe tenerse en cuenta el valor que cobra esta materia para el análisis y comprensión de la realidad actual, por lo que deberían abordarse en ella situaciones actuales que puedan ser explicadas gracias a la interrelación del pasado con el presente. Aspecto que queda reforzado con la presencia de dos bloques específicos sobre «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico», en los que se insiste en la idea de presentar la historia como una herramienta útil, práctica y fundamental no sólo para analizar de la forma más objetiva posible el presente sino para adoptar compromisos ante los retos del siglo XXI.

Por último, hay que señalar que convendría alejarse de propuestas de aprendizaje en las que prevalezca un enfoque lineal, si es que este lleva a poner más atención en las etapas más alejadas en el tiempo frente a los fenómenos más recientes y actuales. El objetivo último sería conectar los aprendizajes con la realidad cercana del alumnado, relacionando los contenidos con el conjunto de experiencias históricas, con la memoria colectiva, la cultura y el patrimonio material e inmaterial que ha recibido a modo de legado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. *Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.*	CCL2, CPSAA1.2, CPSAA 3.1, CC1, CC2.	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. 1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de las españolas y los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.
2. *Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.*	CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. 2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.
3. *Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar*	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el

el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.		aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. 3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.
4. *Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.*	CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. 4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. 4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

5. *Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.*	CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. 5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. 5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.
6. *Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.*	STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. 6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos

		asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.
7. *Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*	CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.
8. *Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.*	STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

Los **SABERES BÁSICOS** de la materia de Geografía e Historia de Bachillerato se organizan en cuatro bloques:

- ***Bloque A***. "***Sociedades en el tiempo***". Profundiza en **el trabajo del historiador y la historiadora:** fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado, subrayando la **argumentación histórica**. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad, y en la **perspectiva histórica** en las narrativas sobre el pasado. **Las interpretaciones historiográficas** sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la Historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.

- El significado geoestratégico de la península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

- ***Bloque B***. "***Retos del mundo actual***". Integra **el proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual,** las aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural. Aborda **el desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.**

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.
- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.
- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ***Bloque C***. ***"Compromiso cívico"***. En él se contempla **la Conciencia y memoria democrática:** conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. INCLUYE SECUENCIACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0. HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA. EL PAPEL DEL HISTORIADOR/A	1º TRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1, "DE LA CAVERNA A LAS LUCES".
UNIDAD 1. DE LA PREHISTORIA A LA ESPAÑA MEDIEVAL (septiembre)	
UNIDAD 2. APOGEO DEL IMEPRIO ESPAÑOL: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN (1474-1700) (septiembre-octubre)	
UNIDAD 3. LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788) (octubre)	
UNIDAD 4. LA CRISI DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833) (noviembre)	
UNIDAD 5. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874): DE ISABEL II AL SEXENIO DEMOCRÁTICO (noviembre-diciembre)	2ºTRIMESTRE. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2, "ENTRE PLUMAS Y SABLES: DEL PROCESO DE REVOLUCIÓN LIBERAL HASTA LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN"
UNIDAD 6. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1874-1902) (enero)	
UNIDAD 7. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL S.XIX (enero-febrero)	
UNIDAD 8. LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931) (febrero-marzo)	3º TRIMESTRE. UNIDAD 3: "EL TRIUNFO DE LA SÍNTESIS: DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA CONQUISTA Y CONSOLIDADCIÓN DE LA DEMOCRACIA".
UNIDAD 9. II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1934-1939) (abril)	
UNIDAD 10. LA DICTADURA FRANQUISTA (abril-mayo)	
UNIDAD 11. TRANSICIÓN ESPAÑOLA. LA ESPAÑA EN DEMOCRACIA, E INTEGRACIÓN EN EUROPA (mayo)	

1º TRIMESTRE

UNIDAD 1: EL LEGADO DEL PASADO: DE LA CAVERNA A LAS LUCES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. **Competencia específica 3.** Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. **Competencia específica 5.** Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. **Competencia específica 6.** Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	**2.1.** Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. **2.2.** Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. **3.1**. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. **3.2.** Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales**.** **5.1.** Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Competencia específica 7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. **Competencia específica 8.** Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	**6.2.** Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. **7.2.** Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. **8.1.** Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2. STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4. CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1. STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2. CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.
SABERES BÁSICOS

-Bloque A. "Sociedades en el tiempo": El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. El significado geoestratégico de la península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. **-Bloque B. "Retos del mundo actual": Memoria democrática.** reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. -**Bloque C. "Compromiso cívico". Conciencia democrática:** Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conservación y difusión del patrimonio histórico. Los espacios de memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	-Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. -Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros… -Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. -Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). -Cuestionarios teórico-prácticos. -Exámenes escritos. -Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. -Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… -Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 2: ENTRE PLUMAS Y SABLES: DEL PROCESO DE REVOLUCIÓN LIBERAL HASTA LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. **Competencia específica 2.** Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. **Competencia específica 3.** Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. **Competencia específica 4.** Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los	**1.1.** Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. **2.1.** Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. **2.2.** Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. **3.1**. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. **3.2**. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los

progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Competencia específica 5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Competencia específica 6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Competencia específica 7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Competencia específica 8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

	6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. **7.1.** Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. **7.2.** Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. **8.1.** Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.
CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.
CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

SABERES BÁSICOS

-Bloque A. "Sociedades en el tiempo": El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.

Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.

La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.

Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

-Bloque B. "Retos del mundo actual": Memoria democrática. Reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.

-**Bloque C. "Compromiso cívico". Conciencia democrática:** Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.

Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de memoria

en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	-Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. -Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros… -Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. -Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). -Cuestionarios teórico-prácticos. -Exámenes escritos. -Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. -Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… -Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 3: EL TRIUNFO DE LA SÍNTESIS: DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA CONQUISTA Y CONSOLIDADCIÓN DE LA DEMOCRACIA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. **Competencia específica 2.** Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la	**1.1.** Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. **2.1.** Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado

actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. **Competencia específica 3.** Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. **Competencia específica 4.** Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social. **Competencia específica 5.** Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. **Competencia específica 6.** Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. **2.2.** Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. **3.1**. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. **3.2.** Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales**.** **4.1.** Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. **4.2.** Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Competencia específica 7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. **Competencia específica 8.** Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	**4.3.** Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. **5.1.** Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. **5.2.** Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. **5.3.** Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. **6.2.** Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. **7.1.** Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

	7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. **8.1.** Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

SABERES BÁSICOS

- Bloque A "Sociedades en el tiempo": El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.

Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales.

Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.

La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.

Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. El nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.

El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.

Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

Bloque B "Memoria democrática": reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.

Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.

La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.

España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bloque C "Conciencia democrática": conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.

Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	-Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. -Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros… -Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. -Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). -Cuestionarios teórico-prácticos. -Exámenes escritos. -Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. -Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… -Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las orientaciones metodológicas en la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato, deben estar encaminadas al ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo.

Partiendo de este marco de referencia, la metodología que se debería emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia debería estar orientada a mostrar el carácter pragmático y funcional del estudio de la historia para la comprensión del mundo actual y el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la sociedad del momento. Por otra parte, la metodología histórica implica el uso riguroso y crítico de las fuentes, la utilización precisa de conceptos históricos y el conocimiento de las principales teorías y corrientes historiográficas desarrolladas en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines.

El proceso de enseñanza y aprendizaje partirá de una rigurosa planificación teniendo en cuenta el contexto sociocultural, la disponibilidad de recursos y las peculiaridades del alumnado, así como los condicionantes asociados a la propia naturaleza de la materia. Una metodología activa, contextualizada y secuenciada despertará y mantendrá la motivación del alumnado, así como el interés por intervenir en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Principios didácticos y objetivos pedagógicos

Partimos del principio de que cada estudiante es el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor del docente es facilitar ese proceso. El alumnado de 2º de Bachillerato ya es capaz de realizar actividades de abstracción y trabajo intelectual de cierta complejidad: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, textos históricos, ejercicios de síntesis, exposiciones, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, etc.

Nuestro objetivo como Departamento de Geografía e Historia será trabajar partiendo de las capacidades ya adquiridas, para que cada estudiante logre su propio aprendizaje y desarrolle las competencias propias de la materia, como son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar) y el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista diversos, comprender para actuar, tomar decisiones coherentes, producir ideas alternativas y resolver problemas complejos). Además, trataremos de que nuestro alumnado desarrolle habilidades sociales y de comunicación.

Para lograr nuestros objetivos, los docentes de este Departamento partiremos de su nivel cognitivo y de madurez para que logren un aprendizaje relevante y útil, buscando el desarrollo de actividades que estimulen el interés, así como el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público.

Criterios metodológicos

Los criterios metodológicos que pretende poner en práctica el Departamento de Geografía e Historia de forma regular en el aula serán los siguientes:

• Asegurar la **construcción de aprendizajes significativos** a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva; el entronque del proceso de enseñanza y aprendizaje con las ideas y conocimientos previos del alumnado, así como el estímulo de su motivación e interés, son importantes requisitos para mejorar la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

• Crear de un adecuado clima de **participación, colaboración y respeto** entre el alumnado y con el docente, ya que son elementos básicos para fomentar la responsabilidad y el interés por aprender.

Potenciar situaciones de aprendizaje que exijan que los alumnos deban actualizar sus conocimientos mediante una intensa actividad mental del alumno que le lleve a la reflexión, el pensamiento crítico y la justificación de sus actuaciones, promoviendo, en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta las limitaciones propias de la materia, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas como elemento importante de la enseñanza y el aprendizaje de la historia.

• A este respecto, en torno a la quinta parte de docencia directa se dedicará a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas.

• Llevar a cabo actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación.

• Utilizar procedimientos e instrumentos variados de evaluación de la competencia curricular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El docente dará las orientaciones básicas para el trabajo didáctico, tanto en las clases como por parte del alumnado (tareas de distinta naturaleza que estos tendrán que abordar) a medida que se vaya desarrollando el curso. Ese material será facilitado por el profesor a través de una carpeta compartida en internet, en la que se colgarán tanto los materiales del curso como determinadas tareas de los alumnos, usando como herramienta principal Teams, y el grupo creado a tal efecto para la impartición de la asignatura.

El docente y el alumnado podrán disponer, además, para el desarrollo de las clases, de otros recursos y materiales de apoyo como los siguientes:

• Grupo de clase creado en la plataforma Teams.

• Webs de recursos para la enseñanza y aprendizaje de la historia

• Diccionario de términos históricos. Atlas de historia de España

• Presentaciones. Documentales audiovisuales y fragmentos de películas

• Diarios de noticias online. Archivos digitales

• Obras literarias

	MATERIALES DE USO GENERAL	
MATERIALES DIDÁCTICOS	REFERENCIA	Fotocopias y recursos de creación propia (Temas, power points, actividades…)
	FORMA DE ACCESO	Se entregarán al alumnado o se difundirán a través de la plataforma Teams.
MATERIALES DIGITALES	REFERENCIA	Aplicaciones informáticas como TimeToast y Geacron. Páginas webs. Vídeos.
	FORMA DE ACCESO	Proyector de clase y Teams.

5. EVALUACIÓN

5.1. INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en la etapa de Bachillerato debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo:

- **Continua**, para garantizar la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro** de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos **de pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.

- **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.

- **Específica para cada área del currículo**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos,** en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar

respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.

- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas o escalas de evaluación**, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la **evaluación** de sus logros, como la **autoevaluación**, la evaluación entre iguales y la **coevaluación**.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación serán:

- **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.

- Las **competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se presentan concretados en las tablas del apartado 3.3 (“Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos”).

A la hora de establecer la calificación de 2º BACHILLERATO es necesario precisar algunas **CUESTIONES**:

1. Muchos de los criterios de evaluación de nuestra materia se movilizan constantemente en el proceso de enseñanza aprendizaje y serán evaluables (fruto de corrección para la mejora de las competencias de nuestro alumnado- retroalimentación del proceso); si bien, se calificarán de forma precisa asociándolos a un instrumento de evaluación.

2. Todos los criterios de evaluación tienen el **mismo peso** en la calificación del alumnado. (No obstante, la práctica docente puede implicar que alguno sea movilizado en más ocasiones, por lo que su peso cambiará en la calificación):

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**		**2**		**3**		**4**			**5**			**6**		**7**		**8**
CRITERIOS EVALUACIÓN (total 17)	**1.1**	**1.2**	**2.1**	**2.2**	**3.1**	**3.2**	**4.1**	**4.2**	**4.3**	**5.1**	**5.2**	**5.3**	**6.1**	**6.2**	**7.1**	**7.2**	**8.1**
PONDERACIÓN (todos tienen el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONTROL 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
CONTROL 2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
REALIZACIÓN DE TAREAS (exposiciones orales, composiciones escritas, trabajos individuales/grupo, cuaderno, situaciones de aprendizaje participación en proyectos…)	x		x		x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x

Por ello, observando la tabla, contabilizamos 17 criterios de evaluación movilizados, por lo que cada **CE tiene un peso de 12,5**.

1ª EVALUACIÓN	
80%	Pruebas escritas y orales (1.1,2.2,4.1,5.1,6.1,8.1) Comentarios de texto (5.1,6.1,8.1) Análisis de mapas y fuentes estadísticas (5.2)
20%	Trabajos individuales, de refuerzo y ampliación. Comentarios de texto. (8.1) (5.2,8.1) (3.2,5.1,6.1,8.1) (5.2,8.1)
2ª EVALUACIÓN	
80%	Pruebas escritas y orales (1.1,2.1,2.2,4.1,4.3,5.2,6.1,6.2) Comentarios de texto (3.1,4.3,5.2) Análisis de mapas y fuentes estadísticas (4.3)
20%	Trabajos individuales, de refuerzo y ampliación. (3.1,4.3,7.1) (6.1., 6.2. y 2.1) (3.2,5.2) Comentarios de texto (2.1,3.1,4.3,6.1,6.2,7.1)
3ª EVALUACIÓN	
80%	Pruebas escritas y orales (1.1,2.1,2.2,4.3,5.1,5.3,6.1,6.2,7.1) Comentarios de texto (1.2,2.1,5.1,8.1,) Análisis de mapas y fuentes estadísticas (1.1,4.3,5.1,5.3,8.1)
20%	Trabajos individuales de refuerzo y ampliación (1.1,5.2,6.2,7.1) (1.1,5.2,5.3,6.2,7.1) (3.2,5.2)

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias calificables están los instrumentos de evaluación, que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social.
- Cuaderno de trabajo.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos:

1. **Pruebas objetivas** sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook…) u otros que recomiende la Consejería de Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, se realizarán **dos pruebas objetivas escritas por evaluación** que evaluarán los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias y saberes básicos tal y como aparecen recogidos en las distintas unidades de Programación (apartado 3 de este documento y en las tablas de criterios de calificación). Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación, detalladas con anterioridad.

2. Control de los desempeños y productos orales, escritos o en soporte digital encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:
   - Organización de las actividades en apartados.
   - Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
   - Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
   - Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor/a y a las instrucciones recibidas.
   - Adecuado manejo de diferentes apps y herramientas informáticas
   - Los contenidos y su corrección.

- La correcta expresión.

3. <u>Observación sistemática de las siguientes actitudes cotidianas:</u>
   - Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
   - Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
   - Asistencia, puntualidad y comportamiento.
   - Esmero en la realización de las tareas.
   - Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
   - Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (registrada en el cuaderno del profesor/a)	-Participación de los trabajos grupales -Aportación a la dinámica de clase	- Registros del trabajo diario - Escalas de valoración
INTERACCIÓN CON Y ENTRE EL ALUMNO/A	-Diálogos abiertos o dirigidos - Realización de coloquios, debates, asambleas - Cuestionarios de autoevaluación, prácticas de coevaluación -Revisión del trabajo en equipo	- Rúbricas -Registros individuales - Lista de control de las autoevaluaciones
TAREAS Y PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	- Pruebas escritas -Trabajos escritos en distintos formatos -Realización de investigaciones - Mapas conceptuales, esquemas, resúmenes - Construcción de maquetas - Presentaciones digitales - Exposiciones orales. -Desarrollo de un proyecto	- Rúbricas - Escalas de valoración graduada - Registros individuales - Registros de trabajo grupal -Guiones para la autoevaluación

- Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y la corrección ortográfica.
- Se realizarán, al menos **dos pruebas escritas** por trimestre
- Si la calificación alcanza el decimal 5 se redondea al entero siguiente, de modo que un alumno o una alumna obtenga un 4,5 la nota será 5

- La calificación final del curso es la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se considera el curso superado si el alumnado ha obtenido una calificación de 5, siendo de aplicación el redondeo mencionado.
- Se establece la posibilidad de subir nota al alumnado que haya superado la materia al final de cada evaluación, o al final del curso mediante un examen global de la materia. El resultado de la calificación no podrá ser inferior a la media final obtenida.

El alumnado una vez que se ha corregido los exámenes y las pruebas tendrá acceso a los mismos. Si un alumno o una alumna es sorprendido copiando por cualquier procedimiento -libro, teléfono móvil u otro medio similar, esquemas o resúmenes- tendrá una calificación de cero. El profesorado podrá confirmar individualmente con el alumnado los conocimientos en caso de duda razonable. No cabe formular ningún tipo de reclamación contra las calificaciones de las evaluaciones parciales, primera y segunda. *Una vez finalizada la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria los representantes legales puede formular reclamaciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 (BOPA, 3 de junio de 2016).* Se tendrá en cuenta, y se podrá penalizar, el uso de la IA en la elaboración, desarrollo y exposición de trabajos (uno de los ítems a valorar en el desarrollo de trabajos, es la originalidad).

- El alumnado que no haya superado una evaluación parcial realizará una prueba que se calificará de 0 a 10. La calificación obtenida será la nota de esa evaluación siempre que sea igual o mayor que la obtenida en la evaluación parcial. Si por el contrario la calificación de la recuperación es menor que la de la evaluación se mantiene la nota de esta. Esta prueba evaluará el grado adquisición de los criterios de evaluación expresados en las unidades de programación asociados a las competencias específicas de la materia cuyos descriptores operativos se relacionan con las competencias básicas. Estos estarán centrados en aquellos aprendizajes esenciales no alcanzados por el alumno/a.

Si en la calificación final obtuviesen un porcentaje superior al 4,49%, aprobarán la materia con una calificación SUFICIENTE y, en caso contrario, la suspenderán y obtendrán la calificación de INSUFICIENTE.

PRUEBA EXTRAORDINARIA:

Si el resultado de la nota final en la convocatoria ordinaria en la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato fuera menor que 5, el alumno/a tendrá derecho a realizar una **prueba extraordinaria** en el mes de junio. Dicha prueba será diseñada por el profesor/a correspondiente, y será acorde con la metodología llevada a cabo durante el curso y los criterios de evaluación fijados para este nivel.

Cada docente indicará a estos/as estudiantes cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, como habrá de demostrarse en la prueba que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de JUNIO.

El alumnado que tenga que concurrir a la evaluación final extraordinaria será evaluado de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016. El alumnado será evaluado del siguiente modo:

- **Prueba escrita competencial (100%)** referida a las evaluaciones no superadas en la evaluación final ordinaria. La calificación de la evaluación final extraordinaria se realizará del siguiente modo:
    1. Alumnado que tiene que ser evaluado de **todo el curso**. La calificación será la nota que obtenga de acuerdo con los porcentajes establecidos en el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados y la prueba escrita.
    2. Alumnado que tiene que ser evaluado de **una evaluación**. La calificación se obtendrá del siguiente modo: media aritmética de las evaluaciones parciales superada y evaluación final extraordinaria.
    3. Alumnado que tiene que ser evaluado de **dos evaluaciones**. La calificación se obtendrá del siguiente modo: media aritmética de la evaluación parcial superada y evaluación final extraordinaria.

La calificación de la evaluación final extraordinaria será igual o superior a la obtenida en la evaluación final ordinaria.

Actividad lectiva no presencial:

El alumnado que haya mostrado absentismo escolar será informado junto con su familia por el procedimiento establecido en el centro. Dentro de este contexto se distinguen estas situaciones:

- Alumnado que se ha ausentado por **enfermedad con ingreso hospitalario**. La evaluación de este alumnado se realizará de acuerdo con un plan de trabajo elaborado para alumnado con problemas graves de salud de acuerdo con el *artículo 17.2 – "Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente*"- y *18.4 - "El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado"*- del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA, del 29 de junio).
- Alumnado con **absentismo injustificado**. El procedimiento para evaluar a este alumnado contempla tres instrumentos:

  O Actividades en diverso formato (20% de la calificación)
  O Prueba oral/escrita (80% de la calificación)

5.2. CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA

Cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Excelencia académica:** El alumno o alumna debe haber demostrado un logro excepcional de las competencias específicas de la materia. Esto incluye no solo obtener la calificación máxima en exámenes y tareas, sino también participar activamente en discusiones en clase, realizar investigaciones adicionales o presentar trabajos con una calidad excepcional.

- **Consistencia:** el alumno o alumna ha mantenido un alto nivel de rendimiento a lo largo del período académico.

- **Participación y compromiso**: participación del alumno o alumna en actividades complementarias o proyectos del centro, además de un comportamiento excepcional en el aula.

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumnado de la materia supere el **20% de faltas de asistencia** en la evaluación y el profesorado carezca de evidencias de aprendizaje en al menos uno de los dos apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (pruebas objetivas, y actividades, situaciones de aprendizaje/proyectos), ante la imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación docente, y para comprobar su logro competencial, este alumnado, como se recoge al final del apartado 5.1, seguirá el siguiente procedimiento:

O Actividades en diverso formato (20% de la calificación)
O Prueba oral/escrita (80% de la calificación)

La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentase ese día a ese examen, su calificación será INSUFICIENTE.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

Nuestra enseñanza se sustentará en el modelo **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**. Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.

- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.

- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.

- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo** al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

6.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado se hará siguiendo las directrices marcadas por el departamento de Orientación. Esta coordinación se realizará de forma efectiva a través de una reunión asignada semanalmente en el horario con las profesoras de apoyo educativo.

Asimismo, se podrán tomar las siguientes medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

a) Se diseñarán, para **el alumnado con necesidades educativas especiales**, procedimientos e instrumentos de evaluación específicos, que se adapten a las necesidades del alumnado y sean coherentes con los ajustes razonables que se hayan determinado.

b) Para el alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** que presenten dificultades específicas de aprendizaje, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo con lo propuesto en su informe psicopedagógico.

c) En cualquier caso, se propone la **diversificación de instrumentos y procedimientos de evaluación**: en las programaciones se deben incorporar procedimientos e instrumentos que sean variados, diversos en la modalidad de las producciones/resultados recogidos, y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje; que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que tengan en cuenta las dificultades específicas de aprendizaje del alumnado.

d) Se adaptarán y flexibilizarán, en su caso, los **tiempos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. En la realización de pruebas de evaluación se pueden realizar adaptaciones de tiempos, mediante la segmentación de una prueba en dos partes, o bien con la ampliación del tiempo de realización.

e) En el caso de realización de pruebas escritas se pueden realizar **adaptaciones de formato**, que se ajusten de manera personalizada a las necesidades especiales o dificultades específicas de aprendizaje, como la utilización del ordenador, la presentación de los enunciados utilizando imágenes de apoyo al texto escrito, preguntas de opción múltiple como alternativa a preguntas de

desarrollo escrito, reformular una pregunta abierta general en una serie de preguntas cortas más específicas, recursos tipográficos para resaltar demandas o para facilitar la lectura (interlineado, tipo de letra/tamaño, etc.) sustitución de una prueba escrita por una oral, o cualquier otro tipo de ajuste, de manera que el formato no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

f) Se facilitarán, en la medida de los recursos del centro, los recursos adicionales que sean necesarios: apoyos de otro profesor/a del Departamento, o del D. de Orientación en la implementación de los procedimientos de evaluación, contar con otros espacios de realización, ayudas técnicas (ordenador u otro tipo de dispositivo), o cualquier otro recurso por el que el instrumento o procedimiento de evaluación no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

6.2 ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Resulta evidente que los alumnos de Bachillerato pueden tener, al igual que ocurre en ESO, distinta formación, distintas motivaciones, distintas necesidades... Nuestra práctica docente pretende no olvidarlo, si bien solo el conocimiento directo de la diversidad socioeconómica, cultural, psicológica, etc. de los alumnos nos permitirá ajustar en la medida de lo posible nuestro trabajo.

La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, sobre todo los procedimentales, en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Por este motivo, además de asegurar unos estándares de aprendizaje para todos los alumnos al finalizar el curso, hemos de ofrecer a algunos de ellos oportunidades para recuperar aquellos contenidos no adquiridos en su momento.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se hará un seguimiento individualizado de los estudios de los/las estudiantes
- Se ha de dar respuesta tanto a alumnado con dificultades de aprendizaje como a aquel que no presenta ninguna carencia mediante actividades de refuerzo y de ampliación y profundización.

Los ejes de este trabajo serán:

- La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmente centradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a los alumnos con más dificultades.

- La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos de los alumnos.

- La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarse en varias ocasiones a lo largo del curso.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención a los alumnos-as de primero y segundo de Bachillerato que precisan algún tipo de adaptación **metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el alumnado lo necesite.

6.3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR:

Por otra parte, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- **Programa de recuperación para el alumnado que promociona al segundo curso con Historia del Mundo Contemporáneo pendiente de superación:**

Se realizará un programa de recuperación para el alumnado que promocione a segundo curso con materias pendientes del primer curso o con análoga consideración, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del Proyecto educativo de centro, en el que figurarán:

a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.

b) El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia.

c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, “si la organización del centro lo permite”.

Los criterios de calificación son los que se han establecido con carácter general para el resto del alumnado: 80% los exámenes y 20% el plan de actividades.

- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere en algunas ocasiones adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de estudiantes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje; con dificultades específicas de aprendizaje o alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español. En el caso de que un/a docente detecte en algún/a alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la programación general, debe ponerlo en conocimiento del tutor/a para que junto al Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular adecuada.

- Se Incorporarán recursos espaciales, materiales específicos, personales, de comunicación, sistemas alternativos de comunicación.
- Se adaptarán instrumentos de evaluación, tiempos

No implicarán una minoración de la calificación del alumnado.

- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. En caso de que hubiera estudiantes que requieran un desarrollo ampliado de las competencias de la materia, en el Departamento están previstas actividades de ampliación y profundización en los procesos y saberes de la asignatura.

•Primer trimestre: trabajo de investigación sobre algún aspecto de los tratados en las unidades de Programación del Primer Trimestre

•Segundo trimestre: trabajo de investigación sobre algún aspecto de los tratados en las unidades de Programación del segundo Trimestre

•Tercer trimestre: trabajo de investigación sobre algún aspecto de los tratados en las unidades de Programación del Tercer Trimestre.

- Si fuera necesario, se establecería un plan de trabajo individualizado para alumnado con problemas de Salud y la colaboración, si fuese preciso, con las Aulas hospitalarias.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR HISTORIA, Y LA CAPACIDAD DE COMPRENDER, RELACIONAR Y DE EXPRESAR IDEAS. PROYECTO DE BIBLIOTECA Y PROYECTO DE RADIO.

La comprensión, interpretación y valoración de los acontecimientos históricos, unido a la importancia de la lectura y la expresión oral y escrita, constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Su importancia es tal que se destaca como un proyecto de desarrollo del currículo a concretar en nuestro centro en las distintas etapas y cursos. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas.

Proponemos las siguientes:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de información, textos y otros contenidos audiovisuales, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones.

Asimismo, será necesario:

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de corrección y objetividad histórica; desmitificación y crítica de la manipulación y tergiversación de los hechos, estimulando la reflexión y la valoración crítica y personal.

Desde el departamento de Geografía e Historia valoramos muy positivamente la integración de la materia en proyectos y programas del centro, como "**Leonautas**" (Proyecto de biblioteca) o "**Voces del Clarín**", con lo que creemos que los objetivos anteriormente propuestos pueden adquirir una dimensión real, positiva y enriquecedora.

El Proyecto de Radio ("Voces del Clarín") se inicia en el curso 2022/2023. Surge para abordar de manera transversal necesidades formativas detectadas en el alumnado como la expresión oral, el trabajo en equipo y el análisis crítico de la información. Nuestro alumnado recibe continuamente información a través de las redes sociales. Por ello, es muy importante que dispongan de las herramientas necesarias para determinar la veracidad de dicha información, contribuyendo a un uso correcto de las TICs como herramienta, no sólo de difusión de la información, sino también para la búsqueda y selección crítica de la misma, desarrollando la creatividad y la autonomía en el alumnado. Pero más importante si cabe que todo lo anterior, la radio es una herramienta que contribuye a una educación inclusiva siendo inherentes a la misma los principios del DUA, preparando al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI.

7.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

Lugar destacado cobran también, en nuestro compromiso respecto a proyectos comunes en el centro, el desarrollo de estrategias de pensamiento, investigación y trabajo cooperativo. Vivimos en una sociedad en la que la información se encuentra por todas partes, pero es necesario cooperar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento que permitan transformar tal información en conocimiento estructurado, e incluso ascender al peldaño de la sabiduría, incidiendo en el desarrollo de actitudes y valores que impliquen una perspectiva más completa y compleja de los diferentes tipos de contenido que nuestra asignatura presenta. De manera panorámica exponemos la tipología de habilidades y destrezas que este acuerdo comporta.

Relacionadas con el desarrollo de estrategias de toma de decisiones y de pensamiento y aprendizaje cooperativo y autónomo

- Definición de problemas y formulación de preguntas o hipótesis sobre las causas y consecuencias y el significado de las transformaciones económicas, sociales, culturales y científicas.

- Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.
- Proceso estructurado de toma de decisiones. Estimación de oportunidades y riesgos.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Clasificación y uso crítico de fuentes de información.
- Procedimientos de citación de fuentes (relacionado a su vez con la asignatura impartida den 2º de Bachillerato, "Gestión de fuentes documentales").
- Uso de diversos procedimientos para la clasificación, organización, análisis y representación de la información relacionada con los contenidos del nivel: esquemas, mapas conceptuales, mapas temáticos o gráficas estadísticas (barras, lineales, circulares, etc.).
- Uso de procedimientos de análisis de diversos documentos para establecer comparaciones, identificar los cambios, las continuidades y las relaciones de causalidad entre hechos históricos, culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos e históricos.
- Uso de entornos de aprendizaje colaborativo. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Técnicas de pensamiento: pensamiento de perspectiva, alternativo, causal y consecuencial, medios-fin.
- Relacionadas con el uso eficaz, equilibrado y responsable de las TIC
- Uso crítico de buscadores en Internet: consideración de la calidad, fiabilidad y sesgo de las fuentes.
- Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos, mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El uso de las TIC en las clases de Geografía e Historia aporta numerosas ventajas a la hora de acceder a recursos y materiales, para estimular la creatividad y participación del alumnado, fomentar la interacción, personalizar el aprendizaje y, además, ser un claro elemento de motivación. Por tanto, las abordaremos con diferentes propósitos.

1. **Recursos digitales**

- Plataforma educativa Office 365: Para compartir material complementario, tareas y recursos de apoyo para el alumnado, o para que los estudiantes colaboren en la escritura y edición de tareas o proyectos.

- Bibliotecas virtuales: para acceder a una amplia gama de textos y obras en línea. Ejemplo: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- Recursos en línea: páginas web sobre contenido histórico, cultural o social; prensa, blogs, diccionarios, etc.

2. Creación de contenidos

- Herramientas para que el alumnado elabore infografías, mapas mentales, carteles o presentaciones visuales sobre temas históricos. Ejemplos: PowerPoint, CANVA, Genially o Piktochart.

- Podcasts o vídeos donde discutan temas de carácter histórico, cultural o social.

3. Recursos interactivos

- Aplicaciones o sitios web con aplicaciones so juegos para repasar conceptos. Ejemplos: Kahoot, Quizizz, etc.

7.4 PLAN DE COEDUCACIÓN:

A este nivel, la coeducación no es solo la recuperación de biografías ilustres de mujeres asturianas o españolas, sino un análisis historiográfico riguroso: analiza cómo la articulación del Estado, las transformaciones económicas, la legislación penal/civil y los conflictos bélicos configuraron relaciones de poder asimétricas, así como la lucha constante por la conquista de la ciudadanía plena.

El currículo de Historia de España en el Principado de Asturias otorga especial peso al proceso de industrialización (con la minería y la siderurgia asturiana como ejes), al movimiento obrero, a la Segunda República, la Guerra Civil y la posterior represión franquista. Aplicar la coeducación en este marco exige:

- Problematizar la construcción del sujeto histórico contemporáneo: Cuestionar cómo los conceptos de "proletariado", "ciudadanía" o "sufragio" se definieron excluyendo o subordinando a las mujeres.
- Estudiar la especificidad asturiana: Analizar el papel de las mujeres en el trabajo del hogar, la agricultura de subsistencia, el trabajo de la mina/fábrica (las pesadoras, lavanderas de carbón y las cigarreras de Gijón) y la resistencia política durante la Revolución del 34, la Guerra Civil y el Franquismo.
- Preparación académica para la PAU: Dotar al alumnado de herramientas conceptuales para abordar las preguntas de texto e imágenes desde un análisis histórico amplio e inclusivo.

Objetivos Principales:

- Analizar la construcción legal de la inferioridad jurídica de las mujeres en el siglo XIX español (Código Penal, Código Civil).
- Visibilizar la doble presencia laboral femenina en el proceso de industrialización peninsular y asturiano (campo/mina/fábrica y trabajo doméstico).

- Evaluar el sufragismo y el feminismo republicano como vectores clave de la democratización de España en el siglo XX.
- Recuperar la memoria histórica con perspectiva de género durante la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición democrática en España y en Asturias.

Transversalidad y Criterios Metodológicos en 2º de Bachillerato

Eje Transversal (LOMLOE)	Aplicación en Historia de España (Asturias)
Memoria Democrática (Ley 20/2022 y Ley Asturiana)	Recuperación de la memoria de las mujeres represaliadas, exiliadas o represaliadas económicamente durante el franquismo en Asturias.
Tratamiento de Fuentes Primarias y Textos PAU	Trabajo habitual con textos históricos (leyes, discursos parlamentarios, prensa de época, manifiestos) cuestionando omisiones o prejuicios machistas.
Rigor Historiográfico	Empleo correcto de conceptos analíticos: *patriarcado de coerción*, *patrón de género*, *represión sexuada*, *ciudadanía restringida*.

Evaluación del Plan de Coeducación:

- La evaluación se integra plenamente en la estructura de evaluación continua y preparación del examen de la PAU en Asturias:
- Comentario de Textos Históricos e Imágenes (Estructura PAU): Inclusión de cuestiones de análisis crítico sobre la condición jurídica, social o política de las mujeres en las preguntas de desarrollo y comentario de fuentes del examen.
- Dominio de los Procesos de Cambio Social: Capacidad del alumnado para explicar los grandes hitos contemporáneos (revoluciones liberales, industrialización, República, Transición) considerando la transformación de los roles de género.
- Uso de Lenguaje Técnico Inclusivo: Precisión conceptual en la redacción de temas históricos, evitando el uso del masculino genérico como único sujeto colectivo cuando se analizan fenómenos de la población.

7.5 OTRO PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO:

Además de los dos programas mencionados en el apartado 8.2, nuestro centro cuenta con otros planes y proyectos, muy asentados: Convivencia y mediación, Erasmus +, Huerto escolar…Etc. Todos ellos son representativos de la implicación de gran parte de la comunidad educativa, en la mejora de la calidad educativa, pedagógica y metodológica, enriqueciendo y ampliando las posibilidades formativas, sociales, culturales y sociales de toda la comunidad.

Nuestro departamento cuenta con profesorado implicado en muchos de estos proyectos, y a través de estos establecerá relaciones trasversales de trabajo con nuestro alumnado, si así fuera conveniente o necesario.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Con el objetivo de desarrollar la formación integral de nuestro alumnado, complementando su formación, y siempre que sea posible, la Programación de 2º de Bachillerato, quedará abierta a todas aquellas actividades, convocadas por las diferentes entidades educativas a lo largo del año escolar que puedan realizarse.

Entre otras, la asistencia a charlas impartidas, en el Salón de Actos, o fuera del centro, por distintos agentes y/o profesionales que trabajen en ámbitos de interés para la materia. Y, en general, actividades de los distintos Programas y Proyectos del Centro que, relacionadas en mayor o menor grado con la materia, tengan carácter complementario.

Las actividades extraescolares en 2º de bachillerato se ven muy limitadas por la densidad de la materia.

9. INDICADORES DE LOGRO. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la programación.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Para la realización de esta autoevaluación, se propone la siguiente tabla de ejemplo con los indicadores acordados para las concreciones curriculares de ESO:

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					

2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Geografía e Historia

Se hace constar que con fecha de 22 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Historia de España para 2º BACHILLERATO.

Laura Suárez Mera

Jefa de departamento del IES Leopoldo Alas 'Clarín'